ANEXO III - FORMULARIO PARA LA RESOLUCIÓN DE DUDAS

“PHI. Planificación y Recursos Hídricos optimizados”

Los participantes podrán plantear consultas, relacionadas con el proceso de CPM del proyecto **“PHI. Planificación y Recursos Hídricos optimizados”**, completando el presente formulario de resolución de dudas, el cual se encuentra disposición de los interesados en la página web del proyecto y en la Plataforma de Contratación Pública de la Junta de Andalucía.

Página web del proyecto:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/agua/planificacion-hidrologica/proyecto-phi>

Este formulario deberá enviarse por correo electrónico utilizando la dirección: [phi.cpi.capadr@juntadeandalucia.es](mailto:phi.cpi.capadr@juntadeandalucia.es) e indicando en el apartado del asunto la expresión CPM PHI - DUDA - NOMBRE ENTIDAD - NOMBRE-PROYECTO]. Todos aquellos mensajes que no se identifiquen bajo este asunto no se considerarán para su respuesta.

Todos los apartados del formulario deben ser cumplimentados para asegurar su operatividad.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. Formular**io de resolución de dudas de la Consulta Preliminar al Mercado** | | |
| 1.1 | NOMBRE Y APELLIDOS |  |
| 1.2 | CORREO ELECTRÓNICO |  |
| 1.3 | TIPO DE CONSULTA/DUDA | □ Técnica □ Proceso |
| 1.4 | RETO AL QUE SE REFIERE LA CONSULTA  (si aplica) | □ **Reto 1:** Seguimiento remoto y automatizado de los parámetros del ciclo hidrológico.  □ **Reto 2:** Delimitación y seguimiento inteligente del Dominio Público Hidráulico.  □ **Reto 3:** Plataforma avanzada de integración y explotación de la información relacionada con la Planificación Hidrológica.  □ **Reto 4:** Nuevos modelos para la simulación de los sistemas hidrológicos.  □ **Común**  □ **Otro** |
| 1.5 | CONSULTA/DUDA |  |
| 1.6 | IMPORTANTE | □ Autorizo a la SGA al almacenaje y difusión de los datos de contacto, a mantener accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre la propuesta presentada.  El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es la Secretaría General del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avenida de Grecia, s/n, 41012, Sevilla. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión del trámite de consultas preliminares en el ámbito de la preparación del expediente de contratación derivado del procedimiento de Consulta Preliminar al Mercado. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, recogida entre otros en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Sus datos no serán comunicados a otras entidades. Los derechos que ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos debe dirigir una solicitud a la Secretaria General del Agua, en la dirección informada. |

La consulta o duda realizada y su respectiva respuesta serán publicadas en el documento de “Preguntas y Respuestas” puesto a disposición de todos los operadores en la página web del proyecto y en la Plataforma de Contratación Pública de la Junta de Andalucía, en el apartado “Consultas de Mercado”.